

Comunicado n° 52
EAFIT se acoge al Pico y Placa ambiental

La Rectoría informa a la comunidad eafitense que, desde el lunes primero de octubre, la Institución se acoge al Pico y Placa ambiental propuesto por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de mitigar la contaminación en la región, proteger la salud y ayudar a prevenir una posible contingencia en la calidad del aire.

De esta manera los sábados, a partir del 6 de octubre, la medida, que opera **durante todo el día** en EAFIT, comenzará a regir en **carros particulares con placas terminadas** en números impares; y motos de dos y cuatro tiempos **con placas que inicien** en números impares; y alternando cada sábado de la siguiente manera:

- Sábado 6 de octubre: 1, 3, 5, 7 y 9
- Sábado 13 de octubre: 2, 4, 6, 8 y 0
- Sábado 20 de octubre: 1, 3, 5, 7 y 9
- Sábado 27 de octubre: 2, 4, 6, 8 y 0

De lunes a viernes el Pico y Placa continuará operando para los carros y las motos de dos tiempos en el horario habitual definido para el segundo semestre de 2018; mientras que las **motos de cuatro tiempos**, que estaban exentas de esta normativa, tendrán las siguientes restricciones durante la semana:

- Lunes: placas que inicien en 6 y 7
- Martes: placas que inicien en 8 y 9
- Miércoles: placas que inicien en 0 y 1
- Jueves: placas que inicien en 2 y 3
- Viernes: placas que inicien en 4 y 5

Esta medida se extenderá en la ciudad hasta el 27 de octubre, con posibilidades de ser ampliada dependiendo de las valoraciones que hagan las respectivas autoridades municipales y ambientales.

Se recuerda que del Pico y Placa están exentos los vehículos de gas natural vehicular o energía eléctrica, los de emergencia, los medios que usen personas en situación de discapacidad, entre otros.

Agradecemos la acogida de esta determinación preventiva en beneficio de la calidad del aire; y les recordamos a los estudiantes, a los empleados docentes y administrativos, a los egresados y al público en general que EAFIT cuenta con un Plan Institucional de Movilidad Sostenible que invita al uso de otras alternativas de transporte para desplazarse desde y hasta la Universidad como el Metro y sus rutas integradas, los buses y taxis, los viajes compartidos en carro, las bicicletas y los desplazamientos a pie.

Atentamente,

Juan Luis Mejía Arango
Rector de EAFIT
Medellín, jueves 27 de octubre de 2018